



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00476614- -UNC-ME#FA

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE
LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Su repudio y enorme preocupación ante la violencia y represión ejercidas por las fuerzas involucradas en el operativo de seguridad contra los manifestantes reunidos en las inmediaciones del Congreso nacional durante el tratamiento por parte del Senado de la Nación del proyecto de “Ley Bases”.

Asimismo, este Consejo expresa su alarma por la falta de sustento probatorio de las acusaciones con las que se justificaron las detenciones de personas que se liberaron porque, de acuerdo con el fallo de la jueza Servini de Cubría (18 de junio de 2024), “no había ningún elemento compatible a los hechos imputados”. Las personas privadas de su libertad, entre las cuales se incluían estudiantes de Universidades Nacionales, han recibido durante su detención malos tratos.

Reclamamos la inmediata e irrestricta libertad de todas las personas detenidas en ocasión de dicha movilización y repudiamos la criminalización de la protesta social así como la persecución a organizaciones políticas, sindicales y sociales y contra todas las voces disidentes en general.

Este accionar por parte del Gobierno horada las libertades democráticas que son las bases de cualquier estado de derecho y las garantías constitucionales.

Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL

VEINTICUATRO.